

## Etapa 3

# SELECCIÓN DE FACTIBILIDAD DE TEMAS

Este Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto es el trazado de una nueva hoja de ruta, un proceso colaborativo de co-creación en el que de acuerdo con la metodología establecida se identificaron los problemas que querían abordarse y una primera idea de compromiso.

Las temáticas planteadas por las áreas de la Honorable Cámara de Diputados (HCDN) fueron consensuadas con las OCS de la Red Argentina de Parlamento Abierto (RAPA) durante las etapas del proceso de co-creación que se sucedieron desde septiembre hasta diciembre del 2022.

Los temas identificados luego de las primeras dos etapas fueron los siguientes:

- » Transparencia y Acceso a la Información Pública
- » Género y Diversidad Sexual
- » Políticas de Sostenibilidad
- » Acceso a la Información en Comisiones
- » Abordaje de las violencias en la HCDN
- » Participación de niños, niñas y juventudes
- » Lenguaje Claro
- » Tecnología e Innovación

En la etapa 3 “Selección de Factibilidad de Temas”, la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su rol de coordinación del Segundo Plan de Acción, trabajó con las diversas áreas de la HCDN lo expuesto y abordado durante las mesas de co-creación, y delinearon en conjunto la conformación de las temáticas de los compromisos que pondrán esta iniciativa.

**Estos compromisos versarán sobre asuntos de carácter público, concentrarán principios de Gobierno Abierto como lo son la Transparencia, Participación ciudadana, Innovación Tecnológica, Rendición de Cuentas. En ese sentido, se consideró su elección porque su implementación implica un impacto transformador, viable y relevante en la materia de Congreso Abierto.**

Su concreción, fija el desarrollo de entre cinco y siete actividades y/o acciones concretas medibles, con su respectiva fecha de finalización.

Es así que luego de llevadas adelante las primeras tres etapas de cocreación quedaron delineados los siguientes cinco compromisos:

## Etapa 3

# SELECCIÓN DE FACTIBILIDAD DE TEMAS

---

### **COMPROMISO N° 1**

#### **Igualdad de Género y Diversidad Sexual en la HCDN**

» *Área responsable: Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria- Departamento de Género y Diversidad Sexual- Dirección General de Igualdad.*

Brindar transparencia e información pública de calidad sobre los procesos de implementación de políticas públicas tendientes a promover la igualdad de género en el ámbito de la HCDN, y fomentar la participación de las organizaciones y personas que trabajan en las temáticas de género y diversidad.

---

### **COMPROMISO N° 2**

#### **Implementación de la técnica de Lenguaje Claro en la HCDN**

» *Área Responsable: Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Dirección de Prensa.*

Contribuir en la formación de los agentes que prestan funciones en cada una de las áreas de la HCDN, y en especial de los legisladores y sus colaboradores, con herramientas conceptuales y enfoques teóricos vinculados con el uso del lenguaje claro en la redacción de textos, que les permitan reflexionar sobre sus prácticas institucionales para poder transformarlas.

---

### **COMPROMISO N° 3**

#### **Innovación y herramientas tecnológicas para la promoción de la transparencia y la participación ciudadana**

» *Área responsable: Dirección General de Innovación, Planificación y Nuevas Tecnologías.*

Poner los diversos avances tecnológicos que venimos desarrollando e implementando al servicio de la comunidad, a través de espacios de vinculación con legislaturas provinciales, de participación con personas interesadas y organizaciones sociales, y mediante el desarrollo de tecnología de inteligencia artificial a fin de agilizar y modernizar el trabajo parlamentario mediante el uso de los avances tecnológicos.

---

## Etapa 3

# SELECCIÓN DE FACTIBILIDAD DE TEMAS

---

### **COMPROMISO N° 4**

**Promoción de una agenda parlamentaria desde una perspectiva joven, plural y federal**

» *Área responsable: Observatorio de Familia y Juventudes.*

La participación de los jóvenes en el proceso de creación de propuestas, campañas, y proyectos vinculados a la juventud no es escasa, sino que estas cuestiones son abordadas por adultos desde su perspectiva adulta.

---

### **COMPROMISO N° 5**

**Políticas de Sostenibilidad**

» *Área responsable: Dirección de Políticas Integrales de Sostenibilidad Ambiental - Dirección General de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

Brindar transparencia e información pública sobre el proceso de implementación de políticas públicas de sostenibilidad ambiental que lleva adelante la HCDN tanto dentro de su ámbito de actuación interna como con quienes se relaciona de manera externa, y fomentar la participación activa y propositiva de personas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la temática ambiental.

---